

CONSTANCIA:

Mediante el presente, hago constar que el Comité de Transparencia de este sujeto obligado no sesionó dentro del periodo señalado en el artículo 29 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 23 del Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, al no haberse actualizado en dicho termino, hipótesis alguna que ameritara convocar a sesión a dicho comité de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 30 de la Ley ya referida en el presente.

Atentamente

"Zapopan, tierra de amistad, trabajo y respeto"

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Rocío Aceves

Lic. Rocío Selene Aceves Ramírez

Directora de Transparencia y Buenas Prácticas y Secretario del Comité

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y BUENAS PRÁCTICAS